



## **DISCURSO DEL CONSEJERO DE HACIENDA. DEBATE DEL PRESUPUESTO DE 2012**

Buenos días señoras y señores diputados.

Comparezco por designación del Presidente del Consejo de Gobierno, al cual agradezco el honor que me confiere de nuevo, en función de lo establecido en el artículo 78.1 y siguientes del Reglamento de la Asamblea, para exponer, explicar y defender el proyecto de Presupuestos Generales de la Ciudad Autónoma de Ceuta 2012.

Desearía que en los próximos minutos pueda hacer una exposición clara de las líneas generales, incidiendo en los aspectos que considero fundamentales, y que con ello contribuya al debate democrático de ideas en esta Asamblea entre todos los grupos que representan aquí al pueblo de Ceuta ante un documento tan importante para sus vidas como es el que va a regir las actuaciones públicas a lo largo del próximo ejercicio.

Un proyecto de presupuestos comienza a elaborarse desde mucho tiempo atrás. En este caso, me atrevería a decir que prácticamente hace un año que comenzamos a realizar los trabajos previos para que las determinaciones que se contienen en el documento sean las más acertadas, ajustadas a la realidad y oportunas posibles. En ese trabajo es justo, yo diría esencial, reconocer el trabajo de todo el equipo humano de la Consejería que dirijo, alabar la muy especial implicación de los técnicos y administrativos del área y hacer mención a su excelente trabajo en esta tarea. Esta administración puede sentirse afortunada de disponer de grandes profesionales, y yo me siento orgulloso de contar en la Consejería con muchos de ellos.

Este documento ha sido elaborado también con el concurso de todos y cada uno de los departamentos de la Ciudad. Este año, y en función de las muy especiales circunstancias que en él concurren, ha sido necesaria no sólo la colaboración, sino la comprensión y la implicación de todos ellos para poder alcanzar el resultado deseado. En esa implicación en beneficio del interés general se han sacrificado muchos intereses sectoriales y se han sublimado muy legítimas ambiciones de mayor extensión en actuaciones, que por imperativos del momento,



habrán de ser postergadas para ulteriores momentos. Gracias a todos mis compañeros de Gobierno y a todos y cada uno de los miembros de sus equipos.

Acabo de mencionar que **este documento se ha confeccionado y se ha ultimado en una situación que me atrevería a calificar de excepcional**. Creo sinceramente que es la primera de las características que reviste nuestro presupuesto para el año 2012: debe desenvolverse en un contexto de agudización de la crisis económica que desde hace años asola nuestro país y los países de nuestro entorno. En efecto, si desde el año 2008 venimos padeciendo una aguda crisis que ha afectado a todos y cada uno de los ámbitos de la vida ciudadana, en estos últimos trimestres dicha crisis ha vuelto a repuntar acercándose a una nueva recesión. El nuevo Ministro de Economía y Competitividad advertía este pasado lunes que nuestra nación no puede esperar volver a la senda del crecimiento hasta el segundo semestre de 2012. Este hecho, que no se reconocía hasta hace pocas semanas por el Ejecutivo saliente, es realmente relevante. La crisis económica lo marca todo, lo redefine todo y lo reorienta todo. Y **todas las actuaciones públicas deben ir encaminadas a garantizar la sostenibilidad de nuestra Administración al objeto de que pueda seguir desempeñando las responsabilidades que tiene encomendadas**. Esa ha sido nuestra principal preocupación, esa es la principal directriz de cualquier gobierno responsable que en estos momentos se ve impelido a actuar de forma especialmente prudente y responsable. En este momento hago un primer llamamiento a la responsabilidad de todos. Todos los responsables públicos, de forma muy particular los elegidos por los ciudadanos debemos sentirnos solidarios en estos difíciles momentos, y creo que debemos colaborar dentro de nuestra posibilidades en la superior tarea de contribuir al bienestar de nuestro pueblo.

Porque la crisis que tan acusadamente afecta a España, es también un hecho evidente en nuestra tierra en forma de descenso de la actividad económica y sobre todo en forma de su más odiada consecuencia, los altísimos niveles de desempleo que soportamos. En forma muy concreta, los últimos presupuestos anuales han visto decaer de forma paulatina los niveles de ingresos y por tanto consecuentemente los niveles de gastos. Permítanme recordar como en la anterior legislatura llegamos a alcanzar niveles de ingresos récord de más de 300 millones de euros; el pasado año nuestro presupuesto consolidado ascendía a 287 millones de euros. En este ejercicio ascenderá a unos **274 millones**. Es decir, que **en poco más de tres ejercicios hemos visto descender nuestros ingresos en más de 30 millones de euros**.



Supongo que para todos los diputados de esta Asamblea resulta evidente que dicha disminución de ingresos supone un factor absolutamente relevante para esta Administración.

Ante la misma, que proviene de un descenso acusado en nuestros ingresos corrientes pero sobre todo de un muy acusado descenso en los ingresos de capital, las transferencias por este concepto, ante este hecho decía, **hemos decidido actuar de forma responsable activando mecanismos extraordinarios y sin renunciar a ninguno de los objetivos que han marcado la trayectoria de los gobiernos del PP** desde que el presidente Vivas fue elegido para desempeñar sus actuales responsabilidades.

También hay que afirmar en este sentido que este Gobierno ha venido realizando en los últimos ejercicios presupuestarios ajustes de contención de gasto no imprescindible que nos han llevado a poder acreditar **ahorros superiores a los 10 millones de euros con carácter anual por estos conceptos desde 2008**. Este importante factor de austeridad y contención del gasto nos está ayudando en estos momentos complicados. Seguiremos esa senda este ejercicio, junto con otros elementos como la reasignación del gasto o la activación de nuevos mecanismos generadores de economías.

Para concluir este apartado he de decir que el descenso del 4,36% en el presupuesto del próximo año 2012 en relación con el anterior ejercicio debe entenderse como consecuencia directa de las circunstancias económicas que nos afectan como nación, que este descenso sería incluso mayor (alcanzando niveles superiores al 5% y unos 15 millones de euros) si no se hubiera incluido a dos sociedades participadas (Puerta de África y Parque Marítimo) que se incluyen por recomendación del Tribunal de Cuentas, que **se ha decidido que sea la política inversora la más afectada por la reducción y ello por entender que era el momento de la prudencia**, de no proceder a contratar gran volumen de nueva obra sino a mantener el nivel alcanzado, y que por último, **hemos proseguido con las políticas de ajustes necesarias en el gasto para garantizar la sostenibilidad de todas las políticas públicas con solvencia financiera y patrimonial**, atendiendo por tanto todas nuestras obligaciones como gobierno.

Porque, realmente, dentro de las características que definen el presupuesto para el año 2012 yo destacaría la de haber sido redactado en un contexto de



transición, de provisionalidad, de cambio entre dos modelos, que afectan al conjunto de sus magnitudes.

En efecto, en estos momentos, aún no disponemos de los datos macroeconómicos más elementales que definen los principales conceptos de cualquier presupuesto.

El anterior gobierno de la Nación no redactó un nuevo documento de Presupuestos Generales del Estado para 2012 y tampoco prorrogó los de este año 2011 actualizando sus elementos principales. Esto ha motivado que algunas CCAA no se hayan atrevido a confeccionar unos presupuestos para el próximo año. Este gobierno, sin embargo, ha optado por cumplir escrupulosamente las normas legales en esta materia, tal y como me comprometí ante esta asamblea en octubre pasado, y presentar el proyecto de presupuestos en tiempo y forma.

Ahora bien, el no haber podido disponer de elementos tan esenciales como el crecimiento previsto del PIB, la evolución del IPC, las normas en materia de retribuciones del personal público, o en su reposición... todo ello introduce interrogantes que hacen imprescindible esperar para poder ver su concreción. De igual forma, el hecho muy importante de estar en estos momentos en plena tarea de composición de los diferentes escalones del nuevo Gobierno de la nación, y sobre todo, **el anuncio del presidente Rajoy de que su Gobierno presentará unos nuevos Presupuesto Generales del Estado para el 2012 antes del próximo marzo, introducen elementos de provisionalidad** en cualquier documento público como el que hoy estamos examinando. Quiero señalar hoy ante todos ustedes que el Gobierno presentará de nuevo ante esta Asamblea las modificaciones presupuestarias de adaptación a los nuevos hechos económicos que sean necesarias y en el momento que entienda que es lo oportuno en aras del interés general.

Pero era legítimo ante esas circunstancias reflejar en el documento presupuestario inicial las expectativas que esperamos se deriven de la nueva actuación. De esa manera, y al igual que han efectuado otras CCAA, **se incluye en el proyecto de presupuestos un Fondo de Mayores Ingresos** que se espera nutrir con nuevos ingresos procedentes de modificaciones normativas que refuercen la financiación propia, de mayores economías en partidas de gastos que puedan verse aliviadas como consecuencia de una delimitación más adecuada del ejercicio de competencias públicas, y de un mayor nivel de transferencias procedentes de la



AGE. En cualquier caso, se ha tomado la decisión prudente de asociar estos mayores ingresos a actuaciones muy concretas de gasto expresamente indicadas, que no podrían llevarse a cabo de forma total, o sólo parcialmente, en caso de no recibir la totalidad de los mayores ingresos o no proceder a reajuste de gasto en otros programas del propio presupuesto.

Quiero resaltar en este apartado de previsiones, como el Gobierno ha decidido efectuar una **política de contención fiscal** en este momento de dificultad para la mayoría de las economías domésticas.

**No se articula en este presupuesto ningún incremento de los tipos o tarifas tributarias competencia de esta Administración más allá de la actualización ya prevista** en la propia norma u ordenanza de dichos tipos o tarifas. De esta afirmación, debo hacer la excepción del ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras) que se incrementa en 7 décimas para normalizarlo hasta el 4%. En definitiva, **se ha decidido mantener la presión fiscal que se deriva de las tasas e impuestos de carácter local por debajo del 6,5%, lo que en conjunto coloca a nuestra ciudad muy por debajo de los niveles medios de presión fiscal que se aplican en el conjunto del territorio nacional.**

---

Señoras y señores diputados, **con este proyecto de presupuestos, el Gobierno de la Ciudad quiere mantener los mismos niveles de eficiencia y de eficacia en las políticas públicas** de los que ha hecho gala en los once últimos años. Creo que en estos momentos de graves dificultades para todos los españoles es necesario que los ceutíes echemos la vista atrás para que evaluemos todo lo mucho que hemos conseguido con el concurso y el esfuerzo de todos. Desde el primero de los gobiernos del presidente Vivas identificamos como **objetivos esenciales**:

- 1º- garantizar a todos nuestros ciudadanos unos servicios públicos cada vez más extendidos y de mayor calidad equiparables a los que disfrutaba cualquier otro español.
- 2º- que los servicios sociales dirigidos a los colectivos más desfavorecidos vieran progresivamente incrementados sus recursos disponibles y por tanto las actuaciones públicas.
- 3º- y que la renovación de infraestructuras y equipamientos mediante una continuada política inversora fuera un proceso irrenunciable para nuestro pueblo.



Pues bien, como les decía, podemos garantizar que, siendo evidente los resultados conseguidos en los últimos años por estas políticas y que han conseguido una Ceuta transformada y renovada para el disfrute de todos, podemos garantizar que en estos momentos de dificultades económicas para todos los españoles, no vamos a cejar en el empeño de seguir construyendo a los largo de 2012 una Ceuta mejor. Con la ayuda de todos, **este Gobierno va a multiplicar sus esfuerzos en el momento álgido de la crisis y vamos a hacerlo con todavía más eficacia en el servicio al ciudadano.**

**Nos comprometemos a mantener las premisas básicas de nuestras políticas públicas** y lo hacemos mediante las concreciones que se encuentran en el documento presupuestario: se consolidan las dotaciones para el normal funcionamiento de los servicios básicos, esto es, los servicios comunitarios, medio ambientales, de seguridad y de entretenimiento urbano. Un nuevo Plan de Dotación en Barriadas proseguirá actuando en todos y cada uno de nuestros barrios, se renovará (actualizando, mejorando e incorporando menos equipos) el contrato de limpieza viaria y de recogida de basura domiciliaria, se dotará de mejores medios de movilidad en nuestra Policía Local (que merece el apoyo y el reconocimiento de todos), se mejorarán los sistemas de comunicaciones de esas unidades de policía y también de los equipos de nuestros bomberos. En materia de servicios medio ambientales el año 2012 será mencionado como el ejercicio en el que entrará en funcionamiento la Estación Depuradora de Aguas Residuales con lo que por fin podremos cumplir la normativa nacional y europea en esta materia.

De igual manera, se culminarán los trabajos de ampliación de los módulos de producción de la planta desaladora, incrementando así nuestra capacidad estratégica de producción de agua. También se pondrá en marcha un nuevo sistema de renovación, conservación y mantenimiento del alumbrado público, tecnológicamente más avanzado y medioambientalmente más respetuoso con el entorno.

Pero esto no bastaría para cumplir con los compromisos que he reiterado en el comienzo de este bloque: **El Presupuesto de 2012 prosigue en el esfuerzo en políticas públicas de carácter social, cohesionadoras, integradoras y enfocadas hacia aquellos ceutíes que más lo necesitan.** Y la primeras de ellas, no puede ser otra que coadyuvar en todos los esfuerzos en luchar contra el insoportable nivel de desempleo en nuestra Ciudad. Siendo esa una responsabilidad del Estado, el Gobierno de la Ciudad nunca ha hecho dejación de su responsabilidad solidaria con los ceutíes en esa materia. Y así lo acredita en este presupuesto que hoy examinamos. **Hasta 10,2 millones de euros irán dedicados a este tipo de políticas lo que supone un notable**



**incremento con respecto al ejercicio 2011.** Por su estrecha relación con esta materia he de resaltar la función paliativa que está llamado a desempeñar el mecanismo social de Ingreso Mínimo de Inserción: en un año en el que previsiblemente se incrementará el número de parados de larga duración sin más derecho a subvención, debemos estar preparados para que esa herramienta presupuestaria coadyuve como elemento de apoyo a dichas familias: para ello se consolidan las dotaciones destinadas a cubrir dichas necesidades así como se posibilitan los mecanismos presupuestarios para posibilitar la ampliación de los créditos si fuera necesario.

Además, se prevé una reforma de la regulación del instrumento para poder atender con realismo a las necesidades del momento actual.

Como prueba evidente del esfuerzo social y del compromiso con la cohesión de este gobierno, permítanme informarles de que el gasto total en políticas educativas y formativas, en políticas activas de empleo, en actuaciones en el campo de menores, en políticas de salud pública, en las áreas de juventud o mujer, o en políticas sociales básicas, dedicaremos la cantidad de **64 millones de euros, lo que supone un 30% de todo el gasto corriente** de la Ciudad en el ejercicio 2012.

Y también como dato indicativo creo muy relevante el hecho de que, mientras que los recursos que se reciben desde la AGE para atender estos conceptos se prevé que disminuyan en un 3% , los recursos propios para seguir alcanzando unos niveles aceptables en estas políticas se incrementan en un 5% por parte de la Ciudad Autónoma. Ejemplos muy cercanos los tenemos en los recortes estatales en los programas educativos de refuerzo conveniados con la Ciudad, o en los programas para atender al fenómeno y a la presión migratoria.

En ambos casos la Ciudad ha reaccionado hasta el extremo de sus posibilidades y creo que es de justicia reconocer este esfuerzo.

Pero estos esfuerzos en política social no serían posibles en el contexto económico de crisis actual si no se continuara con ciertas actuaciones ya emprendidas, así como si no se acometiera **un profundo proceso de reforma de nuestro sector público** para hacerlo menos costoso por ser más eficiente.

En el primero de los casos me refiero ahora a las políticas de priorización de los recursos disponibles y por tanto de contención de gastos no imprescindibles. Las políticas de moderación de los costes de personal prosiguen dando frutos y de esa



forma **conseguiremos un ahorro suplementario en la principal cuota de gastos corrientes de nuestro presupuesto, el gasto en personal, de un 1,2%** (con decrementos muy importantes en los últimos años ), y de esa misma forma conseguimos una reducción también importante de hasta un 5% de forma general aplicada a los gastos de funcionamiento de todos y cada uno de los departamentos, y de esa manera de nuevo se aplican importantes reducciones del gasto en las partidas que acometen los gastos en actividades festivas y de índole cultural, y de esta forma también se hace un nuevo sacrificio en las actividades de publicidad y comunicación institucional, y así en un largo etcétera que hacen de este documento presupuestario el más ajustado de los últimos años.

En cualquier caso, **el Gobierno está preparado si la situación lo requiere para aplicar nuevas medidas de contención de gasto** que permitieran solventar situaciones aún no previstas de deterioro de la coyuntura económica general.

He mencionado también la necesidad de acometer procesos de reforma que garanticen a los ciudadanos el uso más eficiente de los fondos públicos en el sector público periférico de la Ciudad.

Ello se ha enmarcado en un amplio trabajo encaminado a analizar de forma integral la estructura de la administración y de sus organismos autónomos y sociedades, al objeto de identificar ineficiencias, optimizar los recursos humanos y materiales, redistribuir los recursos, mantener el nivel de empleo público y conseguir economías en el coste total. Este es un proceso de conversión una tremenda relevancia que deberá estar concluido documentalmente en los primeros meses del año y que deberá preparar esta Administración para el medio y largo plazo. En él incluimos la **presentación de la Relación de Puestos de Trabajo ya elaborada** y que se pretende adaptar a la nueva situación que surja del proceso antes mencionado.

Por la importancia de este proceso hago un nuevo llamamiento a la colaboración de todos al buen fin del mismo para el que se ha recabado también la colaboración de las centrales sindicales más representativas en el sector público de nuestra Ciudad.

Creo necesario desgranar ahora un conjunto de elementos determinantes en la coyuntura económica actual y en el contexto nacional que ya hemos mencionado: para poder asegurar el normal desenvolvimiento de las políticas públicas, para ser capaces de garantizar a los ciudadanos que cumpliremos con las responsabilidades que nos



encomendaron, es necesario con carácter previo y con certezas, **garantizar la solvencia de la institución.**

A lo largo de los últimos once años los sucesivos gobiernos de la Ciudad han sido capaces de afrontar año tras año sus obligaciones financieras sin sobresaltos para las arcas públicas. La Ciudad Autónoma de Ceuta ha afrontado sus obligaciones retributivas para con los funcionarios y personal al servicio del sector público en todo momento y con puntualidad y rigurosidad, estando al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con ellos, ha afrontado igualmente sus compromisos con las entidades financieras sin tensión alguna, y ha hecho frente a sus obligaciones de pago con sus proveedores (reconociendo en este caso que debemos acortar los plazos para acomodarlos a los límites legalmente establecidos). Pero todas estas **obligaciones de pago las ha cumplido la Ciudad con solvencia, es decir, con capacidad y sin mora.**

**En los últimos años la Ciudad de Ceuta ha acometido un esfuerzo modernizador sin parangón** en ciudades de nuestro entorno o comparables en términos demográficos o geográficos. Creo sinceramente que este gran esfuerzo modernizador en infraestructuras y equipamientos era algo que se le debía a nuestros conciudadanos. Los ceutíes se merecían y se merecen una ciudad equiparable en dichos extremos a cualquier otra ciudad española.

En ese proceso nos han acompañado con su apoyo. Mucho queda aún por hacer pero es cierto y evidente que mucho se ha hecho. **Y para poder llevar a cabo ese esfuerzo ha sido necesario recurrir al mecanismo legal de la financiación externa,** del endeudamiento.

En esa materia he de afirmar alto y claro que la actuación de esta Administración ha sido siempre prudente y responsable. La estructura de ingresos de nuestra Ciudad, que le permite disfrutar de fuentes extraordinarias en cualquier otra entidad local como la recaudación de la imposición indirecta, le permite en adecuada reciprocidad poder hacer frente a obligaciones financieras elevadas.

No obstante, **jamás se han superado los límites legalmente permitidos** en materia de endeudamiento ni por los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera, ni por nuestro Estatuto de Autonomía. Para el próximo ejercicio la Ciudad seguirá actuando y respondiendo de manera solvente, y **los niveles de carga financiera se situarán en el entorno del 19,5%, esto es, más de cinco puntos por debajo del límite legal máximo permitido.**



Y reafirmando por tanto la solvencia de esta Administración y la capacidad para asumir sus obligaciones de índole financiera es necesario dedicar unos minutos a comentar el tercer gran pilar de las políticas de los gobiernos del partido popular, me estoy refiriendo, evidentemente, a la **inversión pública**. Tal como ya he mencionado anteriormente, la Ciudad Autónoma de Ceuta no es una excepción en el conjunto de las administraciones públicas afectadas por la intensidad de la crisis, y esa afección tiene una particular incidencia en las inversiones y su financiación. Hemos optado por confeccionar un **plan de inversiones cuatrianual** que teniendo muy presente las dificultades económicas y en particular el difícil acceso a la financiación garantice nuestro objetivo irrenunciable de seguir transformando Ceuta. De esta forma seguiremos mejorando y renovando infraestructuras y equipamientos urbanos y medioambientales, y además de forma muy especial apoyando el sector servicios mediante actuaciones en zonas con un gran potencial de desarrollo comercial, turístico o de servicios.

Me estoy refiriendo a la zona comercial de San José o al centro histórico. **Nuestro plan de inversiones alcanza la cifra de 203 millones de euros**. Es preciso para esbozar el contenido esencial del mismo detenerme en sus hitos más significativos:

- Se acometerá un **nuevo vial** entre el área de Hadú y la avenida de España que enlazará estos dos importantes núcleos de población, los dotará de espacios verdes y articulará nuevas zonas de esparcimiento.
- Seguiremos invirtiendo en la **barriada del Príncipe** instando singularmente, en este caso, la necesaria colaboración del Estado.
- Ejecutaremos un nuevo **Plan de Dotación en Barriadas** (uno más, en lo que se ha transformado en una herramienta ya irrenunciable).
- Renovaremos los dos principales **mercados** de la Ciudad.
- Continuaremos la **mejora de equipamientos sociales**, como es el caso de la adecuación de instalaciones del Hospital Militar para ubicar allí servicios de atención a dependencia.
- Se culminarán las obras del **Campus Universitario**, verdadero hito en la historia de nuestra ciudad, y se completará el proceso de reubicación de disciplinas académicas en el mismo.



- En el primer semestre del año se inaugurará el **parque urbano de Santa Catalina**, en el antiguo vertedero una vez cumplida la necesaria tramitación medioambiental.

- Se negociará con el Estado la construcción de un **paseo marítimo que una San Amaro y Santa Catalina**, recuperando el trazado de costa degradado, las calas allí existentes y los elementos del patrimonio histórico-cultural que se encuentran en la zona.

- Por último, y por no mencionar todos los elementos que componen el plan de inversiones, **se recurrirá a todas las fórmulas que la Ley reconoce en materia de colaboración público-privada para favorecer iniciativas empresariales** que materialicen la inversión privada. Quiero resaltar en este punto, el proyecto muy avanzado de iniciativa para la construcción de una clínica privada.

.....

Señoras y señores diputados, la tramitación de este proyecto de presupuesto ha superado su trámite de exposición pública para la presentación de **alegaciones**. Se han recibido un gran número de ellas procedentes no sólo de los grupos políticos aquí representados sino también de asociaciones sociales, centrales sindicales, instituciones profesionales y académicas, entidades de carácter religioso y particulares. Todas ellas han sido estudiadas por los servicios de la Consejería y tratadas bajo el prisma de la realidad inexorable de la disponibilidad presupuestaria, la oportunidad del gasto, o la coherencia con los planteamientos que sustentan al Gobierno de la Ciudad.

El presupuesto se ha visto mejorado mediante la aceptación de muchas de ellas entre las que quisiera destacar las que se refieren a mejorar las partidas presupuestarias dedicadas a entidades sociales cuya labor resulta particularmente importante para el conjunto de políticas públicas, me estoy refiriendo al conjunto de asociaciones que se reúnen en torno al CERMI o a la asociación FEAPS.

Además de ello quisiera también mencionar una alegación aceptada, particularmente importante, propuesta por el grupo socialista y que significará emprender el camino para la **reorientación de las becas al estudio para que los libros de texto y el material escolar puedan ser gratuitos para todas las familias ceutíes con niños en edad escolar**. Esta es la prueba de la especial sensibilidad de este Gobierno para con iniciativas de claro calado social, mucho más importante en este momento de dificultad. Es la prueba, igualmente, de que un documento como el que



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA  
GABINETE DE COMUNICACIÓN Y ANÁLISIS

hoy examinamos puede ser perfeccionado con la colaboración de todos sin planteamientos apriorísticos ni prejuicios dogmáticos.

.....

Debo comenzar ya a finalizar mi intervención. Les agradezco su atención. Les he intentado sintetizar en estos minutos los elementos esenciales que componen el primer presupuesto de esta legislatura para Ceuta. Nuestra ciudad afrontó las urnas para elegir esta Asamblea hace poco más de siete meses. Yo les pido a todos los representantes del pueblo, elegidos en ese momento, sentido común y sentido de la responsabilidad. Ambos conceptos son fundamentales en el tiempo en que nos ha tocado vivir. Queda aún mucho tiempo por delante para que podamos ejercer legítimamente la discrepancia y el desacuerdo pero creo que todos nuestros conciudadanos estarán de acuerdo conmigo si afirmo que no es este el momento de la confrontación y de la crispación. Lo que ahora mismo se impone, lo que ahora mismo nos impone el pueblo de Ceuta es que todos podamos remar juntos en la misma dirección para ayudar a nuestro país y a nuestra ciudad a salir lo antes posible de la difícil situación en que nos encontramos. Enfrentamos un año nuevo marcado por la crisis. Una vez más un año más de crisis. Yo, en nombre del Gobierno de la Ciudad de Ceuta, llamo a todos los ceutíes a no caer en el desánimo ni en la desesperanza porque no son los ingredientes que posibilitan la recuperación. Este presupuesto quiere ante todo y sobre todo, ser solidario con todos los que lo necesitan y coadyuvar a la continuación de las políticas esenciales que definen a este Gobierno y que considera como herramientas transformadoras de la realidad.

**Yo quiero pedirles a todos ustedes señoras y señores diputados, por las razones antedichas, que apoyen con su voto favorable el Proyecto de Presupuestos Generales de la Ciudad para el año 2012.**